

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA67-2022

L.C.P. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 9, celebrada el día viernes 25 de febrero de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría calificada, 8 votos a favor, una abstención y dos en contra: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto proponer la designación del funcionario Encargado de la Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco y en su caso toma de protesta.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco aprueba y autoriza la designación del Maestro Teófilo de la Cruz Morán, como Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, por lo que solicito al Secretario General, el desahogo inmediato del procedimiento de conformidad a lo establecido por el artículo 133 del Reglamento General de Gobierno del Municipio, y de seguimiento en coadyuvancia con Sindicatura a la renuncia del Lic. Remigio Morfín Morfín.

SEGUNDO: El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, aprueba y autoriza el nombramiento del Maestro Teófilo de la Cruz Morán, como Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, en la administración pública por el periodo constitucional 2021-2024, el cual se le exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia.

TERCERO: En consecuencia del acuerdo que antecede, procédase a tomar protesta de ley que se refiere en el artículo 13 Y 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios al Ciudadano Maestro Teófilo de la Cruz Morán como Encargado de la Hacienda Municipal

Bienestar incluyente para todas y todos

del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, de esta Administración Pública en el Periodo Constitucional 2021-2024. Una vez que haya sido protestado, se instruye al Maestro Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal, a ejercer de inmediato sus funciones públicas.

CUARTO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO: Notifíquese al Ejecutivo de la entidad, al Congreso del Estado de Jalisco, Coordinadores Generales, Directores y demás dependencias correspondientes del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 8-A del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, para los efectos legales a los que haya lugar. Se instruye al protestado a ejercer de forma inmediata sus funciones. Asimismo, se autoriza a firmar convenios, contratos que hayan quedado pendientes por el encargado saliente. Se instruye al protestado que otorgue garantía conforme al artículo 65 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 25 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a las siguientes entidades para conocimiento y acciones de su competencia:

MTRO. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
C. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
L.C.P. REMIGIO MORFIN MORFIN, ENCARGADO DE LA HACIENDA SALIENTE
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. ADRIÁN LÓPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
L.E. RICARDO GONZÁLEZ GIL, JEFE DE GABINETE
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN
ABOG. LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE, TITULAR INTERINO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIONES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 3714172085 Teléfonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 5408, 371 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx